

## **SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE EXPERTO INDEPENDIENTE**

### **APORTACIÓN NO DINERARIA: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA**

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_  
con D.N.I. \_\_\_\_\_ y domicilio a efectos de notificaciones en  
teléfono: \_\_\_\_\_

#### **EXPONE**

1. Que tiene intención de promover la constitución de una Sociedad Anónima denominada \_\_\_\_\_, con domicilio en Madrid, por el procedimiento de fundación simultánea en unión de las personas que se relacionan en el **Anexo 1** a la presente solicitud.

2. Que la aportación no dineraria que se pretende realizar está integrada por los bienes que se describen en el **Anexo 2** a la presente solicitud.

3. Que en contrapartida de dichos bienes, se emitirán \_\_\_\_\_ acciones, de \_\_\_\_\_ euros de valor nominal cada una, por un importe total de \_\_\_\_\_ euros.

4. Que en los últimos tres meses no se ha obtenido otra valoración de los mismos bienes realizada por experto independiente nombrado por el Registrador Mercantil.

5. Que se compromete a facilitar al experto el acceso a los bienes a valorar, así como cualesquiera datos que fueran necesarios para el desempeño de su función.

En su virtud de lo expuesto,

**SOLICITA al Registrador Mercantil de Madrid**, proceda al nombramiento de uno o varios expertos independientes para la elaboración de un informe sobre la aportación no dineraria, en los términos y a los efectos prevenidos en los artículos 67 de la Ley de Sociedades de Capital, 133, 338 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

*Firma*

*Instancia por triplicado (los tres originales)*

#### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos. Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales, salvo en su caso, el suministro de la publicidad formal.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

## SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE EXPERTO INDEPENDIENTE

### APORTACIÓN NO DINERARIA: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_  
con D.N.I. \_\_\_\_\_ y domicilio a efectos de notificaciones en  
\_\_\_\_\_  
teléfono: \_\_\_\_\_

#### EXPONE

1. Que tiene intención de promover la constitución de una Sociedad Anónima denominada \_\_\_\_\_, con domicilio en Madrid, por el procedimiento de fundación simultánea en unión de las personas que se relacionan en el **Anexo 1** a la presente solicitud.

2. Que la aportación no dineraria que se pretende realizar está integrada por los bienes que se describen en el **Anexo 2** a la presente solicitud.

3. Que en contrapartida de dichos bienes, se emitirán \_\_\_\_\_ acciones, de \_\_\_\_\_ euros de valor nominal cada una, por un importe total de \_\_\_\_\_ euros.

4. Que en los últimos tres meses no se ha obtenido otra valoración de los mismos bienes realizada por experto independiente nombrado por el Registrador Mercantil.

5. Que se compromete a facilitar al experto el acceso a los bienes a valorar, así como cualesquiera datos que fueran necesarios para el desempeño de su función.

En su virtud de lo expuesto,

**SOLICITA al Registrador Mercantil de Madrid**, proceda al nombramiento de uno o varios expertos independientes para la elaboración de un informe sobre la aportación no dineraria, en los términos y a los efectos prevenidos en los artículos 67 de la Ley de Sociedades de Capital, 133, 338 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

*Firma*

*Instancia por triplicado (los tres originales)*

#### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos. Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales, salvo en su caso, el suministro de la publicidad formal.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

## SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE EXPERTO INDEPENDIENTE

### APORTACIÓN NO DINERARIA: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_  
con D.N.I. \_\_\_\_\_ y domicilio a efectos de notificaciones en  
teléfono: \_\_\_\_\_

#### EXPONE

1. Que tiene intención de promover la constitución de una Sociedad Anónima denominada \_\_\_\_\_, con domicilio en Madrid, por el procedimiento de fundación simultánea en unión de las personas que se relacionan en el **Anexo 1** a la presente solicitud.

2. Que la aportación no dineraria que se pretende realizar está integrada por los bienes que se describen en el **Anexo 2** a la presente solicitud.

3. Que en contrapartida de dichos bienes, se emitirán \_\_\_\_\_ acciones, de \_\_\_\_\_ euros de valor nominal cada una, por un importe total de \_\_\_\_\_ euros.

4. Que en los últimos tres meses no se ha obtenido otra valoración de los mismos bienes realizada por experto independiente nombrado por el Registrador Mercantil.

5. Que se compromete a facilitar al experto el acceso a los bienes a valorar, así como cualesquiera datos que fueran necesarios para el desempeño de su función.

En su virtud de lo expuesto,

**SOLICITA al Registrador Mercantil de Madrid**, proceda al nombramiento de uno o varios expertos independientes para la elaboración de un informe sobre la aportación no dineraria, en los términos y a los efectos prevenidos en los artículos 67 de la Ley de Sociedades de Capital, 133, 338 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

*Firma*

*Instancia por triplicado (los tres originales)*

#### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos. Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales, salvo en su caso, el suministro de la publicidad formal.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.